

## Convocatoria Pública para la contratación en régimen de Derecho Laboral de un técnico Administrativo para la gestión de proyectos competitivos

### Acta Segunda

En Logroño, siendo las 09:00 horas del día 29 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Selección, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1 – Puntuación de la prueba teórica.
- 2 – Baremación de méritos.
- 3.-Convocatoria de la tercera Fase: Examen Práctico.

#### 1 – PUNTUACIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA.

Revisada la prueba de conocimientos teóricos de los candidatos admitidos, la puntuación se expone a continuación:

Nº Registro	Solicitante	Puntuación
130	Susana Almazán Reinares	22
133	Cristina Torquemada Martínez	24

De acuerdo con las bases de la convocatoria, es necesario alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos en esta prueba para pasar a la fase siguiente. Ambas candidatas han obtenido al menos dicha puntuación, con lo que se procede a valorar los méritos de ambas.

#### 2 – BAREMACIÓN DE EXPEDIENTES:

Se procede a la baremación de los expedientes de las candidatas que han superado la prueba teórica, conforme a los criterios y conceptos recogidos en la convocatoria.

Los resultados de la valoración se recogen en el cuadro siguiente:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/100219	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2020/0552504
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1	Coordinador Investigación		
2	Postdoc E. Infecciosas		
3	Téc.Sup.Contabilidad		
4	Téc.Sup.Rrhh		
5			



Nombre	Experiencia Profesional	Cursos de formación	Inglés	Total
Susana Almazán Reinares	30	5,25	1,5	36,75
Cristina Torquemada Martínez	3,03	3	0	6,03

La valoración resultante, se detalla a continuación:

Nombre	Fase I	Fase II	Total
Susana Almazán Reinares	22	36,75	58,75
Cristina Torquemada Martínez	24	6,03	30,03

Los candidatos podrán interponer reclamaciones a las puntuaciones de ambas fases hasta las 14:00 horas del día 5 de octubre, en las oficinas de la Fundación, sitas en Calle Piqueras, 98 – Edificio CIBIR, 3ª planta, por el mismo conducto por el cual se presentó la solicitud de participación.

Transcurrido el plazo establecido sin haberse recibido reclamación alguna, las valoraciones darán por definitivas.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, se convocará para la Fase III, entrevista personal, mediante anuncio en la página web [www.fundacionriojasalud.org](http://www.fundacionriojasalud.org) en que se establecerá día y hora para la misma.

Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto firman la presente Acta Segunda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2020/100219	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2020/0552504		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Coordinador Investigación				
2	Postdoc E. Infecciosas				
3	Téc.Sup.Contabilidad				
4	Téc.Sup.Rrhh				
5					